

LEGANÉS

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, se nombra tribunal y se establecen las pruebas del proceso selectivo (acceso libre), convocado para cubrir 10 plazas de auxiliar administrativo de la plantilla de funcionarios (Ofertas de Empleo Público de 2004 y 2005).

Por resoluciones de la concejala-delegada de Recursos Humanos de fechas 16 y 27 de marzo de 2009, ha sido aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo (acceso libre), convocado para cubrir 10 plazas de auxiliar administrativo (expediente 4/08 F) de la plantilla de personal funcionario (Ofertas de Empleo Público de 2004 y 2005).

Listas de admitidos y excluidos.—Las listas completas de admitidos se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la avenida de Gibraltar, número 2 (Leganés), y en la página web del Ayuntamiento www.leganes.org

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Aquellos que no figuren en la relación de admitidos y tampoco en la de excluidos habrán de presentar copia de solicitud de participación en el referido proceso selectivo en el plazo indicado de diez días hábiles.

Convocatoria prueba práctica.—Se convoca a los aspirantes admitidos y a los que en el plazo de reclamaciones subsanen las causas de exclusión a la realización del supuesto práctico de la fase de oposición el día 14 de junio de 2009 (domingo), a las doce horas, en el pabellón “Europa” (avenida Alemania, número 2), de Leganés. Los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo.

Tribunal.—El tribunal de selección está compuesto por los siguientes miembros nombrados por resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos de fecha 11 de marzo de 2009.

- Presidente titular: don Rafael de la Cruz Ríos.
- Presidenta suplente: doña Rosa Córdoba Sánchez-Bermejo.
- Vocal titular: don Jesús Barajas Reca.
- Vocal suplente: doña Encarnación Mingo Maroto.
- Vocal titular: doña Carmen Bravo Martín.
- Vocal suplente: don Lorenzo Cuadrado Pérez.
- Vocal titular: doña María Jesús Hidalgo Barreiro.
- Vocal suplente: don Rafael Gallardo Rivero.
- Vocal titular: don Juan José Fernández Núñez.
- Vocal suplente: doña María José Rubio Rubio.
- Vocal titular: doña María Soledad Ibáñez Picó.
- Vocal suplente: don Juan Manuel Cintas Serrano.

La lista definitiva de admitidos se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento “Casa del Reloj” (avenida de Gibraltar, número 2), y en la página web del Ayuntamiento www.leganes.org

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Ley de Enjuiciamiento Civil de 14 de enero de 1999), y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra el anterior decreto podrá interponer los siguientes recursos:

- a) Potestativo de reposición ante la concejala-delegada de Recursos Humanos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados, asimismo, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Si interpone el recurso potestativo de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo por transcurso de un mes, conforme a

los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lista provisional de excluidos en el proceso selectivo convocado para cubrir 10 plazas de auxiliar administrativo

DNI	Apellido1	Apellido2	Nombre	Exclusión
47492811L	AGUADO	SUÁREZ	NURIA	2
51101427G	ARIZA	OBREGÓN	RAFAEL	6
47452974H	BAUTISTA	BLÁZQUEZ	M JESÚS	2
09454918D	CASTRO	BARRAGÁN	M CLARA	3
53463478R	CEBALLOS	PINILLA	ANTONIO	1
53419031J	CHICHARRO	QUEROL	CAROLINA	2
52988785M	CORRIPIO	GIL-DELGADO	MARCOS	6
51908927C	CUARTERO	PULIDO	ESTHER	2
02285741R	FERNÁNDEZ	BELLIDO	EZEQUIEL	6
50727053R	FERNÁNDEZ	CELA	ANA ISABEL	6
47302828Q	GARCÍA	MOÑINO	JOSÉ ALBERTO	3
50977543K	GÓMEZ	MARTÍNEZ	M ROCÍO	2
51903453C	GÓMEZ	MARTOS	ISABEL	6
07244597B	GONZÁLEZ	MARTÍN	M ANGELES	2
49000803Q	IGLESIAS	DEL CASTILLO	LAURA	6
50124605S	JUNGUITU	REBOLLO	NURIA	2
07513820L	LLANOS	GIRÓN	RAQUEL	2
05307874A	LÓPEZ	PRECIADO	LILIANA PATRICIA	4
53107402B	MARTÍN	CARRASCO	M JOSÉ	6
50420398M	MARTÍNEZ	LÓPEZ	M LUISA	2
50051833S	MARTÍNEZ	SAINERO	ROSA M	2
50182872T	MAYORAL	DE LA PEÑA	ELENA	3
X8230053D	MENACHO	SALAS	CAROLAY	5
12773918V	MENÉNDEZ	VALLES	LAURA	2
52975536G	MORENA	CARMONA	YOLANDA	6
50441916H	NAVAJO	OLID	YOLANDA	6
72662720Q	NOVOA	BERROCAL	M SOCORRO	2
52094461J	ORTEGA	TRIGUERO	M ANGELES	1
50851254W	PALACIO	LÓPEZ-URRUTIA	BORJA	3
52508374H	PINO, DEL	SANTOS	FRANCISCO JAVIER	1
53428643B	RAMÍREZ	GUERRO	ANA JOSEFA	2
50315075E	RAYÁN	ESPINOSA	DANIEL	1
52872778X	RODRÍGUEZ	BLÁZQUEZ	BEATRIZ	3
50175468W	RODRÍGUEZ	VICENTE	ROSA M	6
51984114C	RUBIO	FERNÁNDEZ-SALINERO	DAVID	1
33504504J	SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO	4
01183143T	SALSÓN	PÉREZ	ANGELA	4
05377351C	SÁNCHEZ	GONZÁLEZ	M DOLORES	2
08037259R	SÁNCHEZ	PRIETO	M JOSE	2
51877463C	SERRANO	MUÑOZ	M DALIA	2
09284216J	TOQUERO	ZAMORA	SANTIAGO	4
53403360M	VERAL	FERNÁNDEZ	JOSE MIGUEL	1
74680886R	VILLEGAS	GARCÍA	CAYETANO	3
47037084Z	ZAMARRA	SÁNCHEZ	SARA	2

Causas

1. No indicar o no tener el título exigido en la convocatoria.
2. No abonar los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la establecida.
3. No firmar la instancia.
4. No presentación de solicitud en modelo oficial.
5. No tener nacionalidad española o la de cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea.
6. No indicar en la solicitud el número de expediente al que corresponde (4/08 F-5/08 F-6/08 F).

Leganés, a 1 de abril de 2009.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Julia Martín Naveso.

(02/4.290/09)